

# Panorama de las políticas de apoyo a la crianza en México

---

Informe final

Agosto, 2024

---

UNICEF México



© UNICEF México/ Antonio Luna

unicef   
para cada infancia

**UNICEF**

FERNANDO CARRERA  
Representante

ROCÍO AZNAR DABAN  
Jefa de Protección

DIANA PATRICIA BORDIER MORTEO  
Oficial de Protección

**Elaboración:**

Marta Rodríguez Plaza, Consultora

Paola Canchola (HAMABLE Consultores S.C.), Asistencia técnica

México, agosto 2024

## Contenidos

|                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla de siglas y acrónimos.....                                  | 2  |
| Resumen ejecutivo .....                                           | 4  |
| Introducción.....                                                 | 6  |
| Metodología.....                                                  | 8  |
| Revisión documental.....                                          | 9  |
| Marco legal .....                                                 | 9  |
| Marco programático .....                                          | 11 |
| Programas complementarios.....                                    | 13 |
| Marco institucional .....                                         | 14 |
| Principales hallazgos .....                                       | 15 |
| 1. Legislación y políticas.....                                   | 16 |
| 2. Liderazgo y coordinación .....                                 | 17 |
| 3. Programas basados en evidencia.....                            | 18 |
| 4. Enfoque de ciclo de vida .....                                 | 19 |
| 5. Enfoque escalonado e intensivo .....                           | 20 |
| 6. Atención a NNA y familias en situación de vulnerabilidad ..... | 21 |
| 7. Escala y sostenibilidad.....                                   | 22 |
| 8. Plataformas de implementación .....                            | 23 |
| 9. Fuerza laboral.....                                            | 24 |
| 10. Financiación pública.....                                     | 25 |
| 11. Datos y seguimiento.....                                      | 26 |
| 12. Normas sociales .....                                         | 27 |
| Perspectiva estatal.....                                          | 28 |
| Baja California .....                                             | 28 |
| Chihuahua .....                                                   | 31 |
| Michoacán.....                                                    | 32 |
| Recomendaciones .....                                             | 33 |
| Anexos .....                                                      | 34 |
| Participantes .....                                               | 34 |

## Tabla de siglas y acrónimos

|                   |                                                                                                      |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAI</b>        | Centros de Atención Infantil                                                                         |
| <b>CAMM</b>       | Centro de Actualización del Magisterio de Michoacán                                                  |
| <b>CAPA</b>       | Centros de Atención Primaria en Adicciones                                                           |
| <b>CAS</b>        | Centros de Atención Social                                                                           |
| <b>CASA</b>       | Centros de Atención a la Salud del Adolescente                                                       |
| <b>CASI</b>       | Centros de Atención a la Salud Infantil                                                              |
| <b>CAVIM</b>      | Centros de Atención y Vigilancia Infantil                                                            |
| <b>CCAPI</b>      | Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia                                               |
| <b>CCAPIS</b>     | Centros de Capacitación y Atención Psicopedagógica                                                   |
| <b>CENSIA</b>     | Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia                                       |
| <b>CEREDI</b>     | Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana                                    |
| <b>CIJ</b>        | Centros de Integración Juvenil                                                                       |
| <b>COESPO</b>     | Consejo Estatal de Población                                                                         |
| <b>COMPREVNNA</b> | Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes                 |
| <b>CONAFE</b>     | Consejo Nacional de Fomento Educativo                                                                |
| <b>CONAVIM</b>    | Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres                           |
| <b>CONEVAL</b>    | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social                                   |
| <b>COPLADE</b>    | Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado                                                   |
| <b>COPSADII</b>   | Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil |
| <b>DIF</b>        | Desarrollo Integral para la Familia                                                                  |
| <b>EDI</b>        | Evaluación de Desarrollo Infantil                                                                    |
| <b>ENAPEA</b>     | Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes                                  |
| <b>ENAPI</b>      | Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia                                                |
| <b>IMSS</b>       | Instituto Mexicano del Seguro Social                                                                 |
| <b>INMUJERES</b>  | Instituto Nacional de las Mujeres                                                                    |
| <b>INP</b>        | Instituto Nacional de Psiquiatría                                                                    |
| <b>LGDNNA</b>     | Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes                                               |
| <b>MINIGAM</b>    | Manejo Integral de la Nutrición Infantil con Grupos de Ayuda Mutua                                   |
| <b>NNA</b>        | Niños, niñas y adolescentes                                                                          |
| <b>ODS</b>        | Objetivos de Desarrollo Sostenible                                                                   |
| <b>OMS</b>        | Organización Mundial de la Salud                                                                     |
| <b>OSC</b>        | Organizaciones de la Sociedad Civil                                                                  |
| <b>PAEC</b>       | Programa Aula, Escuela, Comunidad                                                                    |
| <b>PEEI</b>       | Programa Expansión de la Educación Inicial                                                           |
| <b>PEDIPI</b>     | Plan Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia                                     |
| <b>PILARES</b>    | Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes                                            |
| <b>PND</b>        | Plan Nacional de Desarrollo                                                                          |
| <b>PLH</b>        | Parenting for Lifelong Health                                                                        |

**PROIGUALDAD** – Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades no Discriminación contra las Mujeres

**PRONAPINNA** – Plan Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**REDIM** – Red por los Derechos de la Infancia

**RIA** – Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia

**SE-SIPINNA** – Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

**SIPINNA** – Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

**SNDIF** – Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia

**UNEMECAPA** – Unidades de Especialidades Médicas de Centros de Atención Primaria a las Adicciones

**UNICEF** – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Resumen ejecutivo

Entre mayo y agosto de 2024, se ha adaptado y aplicado en México una escala de políticas de apoyo a la crianza desarrollada por UNICEF. La adaptación de esta herramienta al contexto **nacional** brinda información sobre el panorama general de las principales leyes, políticas y programas a través del análisis de 12 dominios que abarcan los esfuerzos estratégicos y programáticos gubernamentales y de otros actores. Es el resultado de una revisión documental y de la sistematización de los aportes de 113 actores relevantes participantes en espacios de consulta.

El bienestar de niñas, niños y adolescentes (NNA) es una piedra angular en cualquier sociedad próspera. En México, si bien se han logrado avances significativos, existen oportunidades para el escalamiento de enfoques progresivos universales.

### Las políticas y programas de crianza en México están evolucionando de un enfoque sectorial hacia un marco integrado en la protección de los derechos de la niñez.

La evaluación de los dominios propuestos por la herramienta de escala de políticas de apoyo a la crianza sugiere que, si bien existen fortalezas significativas en el panorama de políticas y programas de apoyo a la crianza, también hay áreas críticas que requieren atención para mejorar su efectividad y sostenibilidad. En particular, **la coordinación intersectorial, la adaptación cultural y la sostenibilidad financiera** emergen como áreas prioritarias para el desarrollo futuro de estos programas. Abordar estos desafíos permitirá ampliar el alcance e incidir en el éxito a largo plazo de las intervenciones en crianza. Entre los principales hallazgos se encuentran los siguientes:



Se reconocen avances significativos como la incorporación de la definición de crianza positiva en la reforma de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) (2024), la prohibición del castigo corporal, la **Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia**, la Política Nacional de Educación Inicial o el proceso de armonización legislativa para fortalecer el enfoque de derechos de la infancia.



La falta de coordinación efectiva entre las diferentes iniciativas de apoyo a la crianza fragmenta los esfuerzos. La **ausencia de una estrategia intersectorial** cohesiva ha limitado la capacidad de los programas para aprovechar sinergias y optimizar recursos.



Es esencial mejorar la **coordinación** horizontal entre agencias y vertical entre niveles de gobierno para maximizar el impacto de estas intervenciones, aspectos clave que deben considerarse en una agenda sólida dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND).



Existe una notable variedad de estrategias, acciones y programas dirigidos a fortalecer habilidades parentales y promover entornos seguros para niñas, niños y adolescentes, esfuerzos que enfrentan **retos de continuidad** ante cambios administrativos, limitando su alcance y efectividad.



Se requieren **espacios de consulta** para el desarrollo de programas focalizados con poblaciones indígenas y otros grupos como padres/madres adolescentes, cuidadores mayores y personas con discapacidad.



La colaboración con academia y sociedad civil, ha permitido la incorporación de nuevas metodologías y fomentado la **generación de evidencia** para mejorar las políticas públicas.



La atención a NNA y familias en situación de vulnerabilidad es una prioridad para diversas instituciones gubernamentales. Es fundamental incrementar esfuerzos en la identificación de riesgos de **violencia basada en género** en la implementación de programas, atendiendo a las intersecciones existentes con la violencia contra la niñez.



Es crucial desarrollar y fortalecer **rutas claras de referencia y contrarreferencia** para mejorar la eficiencia y eficacia en la derivación de casos a los servicios adecuados.



El uso de diagnósticos y datos desagregados ha permitido priorizar grupos en los programas de crianza en México, aunque persiste la necesidad de un análisis más sistemático, el **desarrollo de indicadores de impacto** y evaluaciones externas que permitan la mejora continua de las políticas y programas.



La incorporación de un **enfoque transformador de género** que aborde de manera más integral los roles y estereotipos de género, la diversidad sexo-genérica, así como fomentar la participación masculina en la crianza, requiere modelos flexibles y espacios de socialización que promuevan la igualdad y la corresponsabilidad del cuidado.



La **escalabilidad y sostenibilidad** de los programas de crianza han mostrado avances significativos, lo que posiciona al país en una trayectoria prometedora para ampliar el alcance de estas iniciativas.



México cuenta con una sólida infraestructura institucional y un creciente uso de **plataformas virtuales** que facilitan la implementación y pueden permitir un enfoque más integrado y coordinado en el apoyo a la crianza. Sin embargo, la centralización de políticas y la **brecha digital** representan desafíos para garantizar un acceso equitativo a los programas.



La alta **rotación de personal** supone un importante desafío que obstaculiza la continuidad de los programas de crianza, así como la capacidad de implementar políticas con una visión a largo plazo. Además, es crucial desarrollar estándares de competencias y certificación para asegurar abordajes basados en evidencia.



La falta de **financiamiento** adecuado obstaculiza el mantenimiento y escalamiento de los programas de crianza. Es crucial avanzar en la sensibilización de personas tomadoras de decisiones y explorar la rentabilidad social de estas inversiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

El pilotaje de la escala en México ha sido un proceso riguroso y participativo que ha permitido la adaptación de la herramienta al contexto nacional. Los resultados obtenidos proporcionan una base sólida para mejorar las políticas de apoyo a la crianza en México, asegurando que se adapten a las necesidades y realidades del país. Este esfuerzo conjunto entre diversas instituciones y actores clave subraya el compromiso de México con la promoción del bienestar infantil y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



## Introducción

La implementación de políticas públicas de apoyo a la crianza es determinante para garantizar el bienestar de niños, niñas y adolescentes (NNA), prevenir el abuso infantil, promover la igualdad y la inclusión, fortalecer a las familias y construir entornos más saludables y prósperos.

Este documento presenta los resultados de la aplicación piloto de la herramienta para escala de la evaluación de políticas de apoyo a la crianza en el país. La evaluación se basa en el marco legislativo y programático vigente y se complementa con una serie de entrevistas, grupos focales y talleres realizados con instituciones dedicadas a la promoción de entornos familiares saludables, oferta de recursos y servicios de apoyo a personas cuidadoras, fortalecimiento de la crianza respetuosa y el desarrollo integral de NNA.

La **escala de políticas de apoyo a la crianza (Benchmarking Tool)** es el primer marco comparativo basado en evidencia diseñado para ayudar a identificar fortalezas y oportunidades en el panorama de políticas de apoyo a la crianza, facilitando el establecimiento de prioridades estratégicas y permitiendo el seguimiento y medición de los progresos.

*El pilotaje de la Escala de políticas de apoyo a la crianza facilita la comprensión del panorama nacional a través de una revisión y análisis de las políticas y programas, y de un proceso consultivo con actores relevantes, ayudando a identificar los principales desafíos que enfrenta el país.*

### ¿Qué se entiende por políticas de apoyo a la crianza?

Las políticas de crianza son esenciales para avanzar en los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#), ya que desempeñan un papel fundamental en la promoción del bienestar infantil y familiar.



Las **políticas universales de apoyo a la crianza** son aquellas medidas gubernamentales o comunitarias diseñadas para ayudar a padres, madres y personas cuidadoras en el proceso de criar a sus hijos. Estas políticas están dirigidas a proporcionar recursos, servicios y programas que beneficien a todas las familias, independientemente de su situación socioeconómica, cultural o demográfica.



## ¿Por qué es necesario hacer un análisis del panorama nacional?

Las políticas de apoyo a la crianza contribuyen a construir sociedades pacíficas e inclusivas al fortalecer las relaciones familiares y prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes. A través de estos esfuerzos, se promueve su desarrollo integral, la justicia social y la cohesión comunitaria.

### Invertir en apoyo a la crianza

#### Mejora los resultados de salud mental

Las intervenciones de apoyo a la crianza contribuyen a la salud mental y bienestar tanto de personas cuidadoras como de niñas, niños y adolescentes, al tiempo que se mejoran sus habilidades de afrontamiento.

#### Fortalece las relaciones entre personas cuidadoras y niñas, niños y adolescentes

Invertir en el apoyo a personas cuidadoras facilita el desarrollo de interacciones positivas, lo que lleva a una mejor comunicación, confianza y vínculos de apego.

#### Previene el abuso y la negligencia infantil

Abordar los factores subyacentes y proporcionar estrategias de crianza respetuosas y no violentas, contribuye a reducir la incidencia del maltrato infantil.

#### Tiene beneficios sociales a largo plazo

Invertir en el bienestar de la niñez y adolescencia y sus familias produce dividendos sociales a largo plazo al fomentar una vida más saludable y comunidades más resilientes. Además, reduce la carga de los servicios sociales y mejora la productividad y la prosperidad económica.

Existe una cantidad significativa de **evidencia que respalda la eficacia de programas e intervenciones de crianza**. Sin embargo, a pesar de los numerosos argumentos en favor de la inversión, solo alrededor del 25% de los países en todo el mundo implementan programas de crianza que llegan a todos aquellos que los necesitan.<sup>2</sup>

### Llamada a la acción

En 2021, UNICEF, junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra la Niñez, lanzaron un **llamamiento público de políticas** para institucionalizar y ampliar los programas de crianza con diversas acciones clave:

#### A) Planificación basada en la evidencia

Evaluar el panorama nacional para establecer prioridades estratégicas y orientar el desarrollo de programas basados en evidencia. La escala **de políticas de apoyo a la crianza** provee un marco para facilitar este proceso.<sup>1</sup>

#### B) Recursos para el apoyo a la crianza

Asignar presupuestos y recursos para desarrollar y mantener programas de apoyo a la crianza, garantizando la accesibilidad para todas las personas.

#### C) Transformación de normas sociales

Promover normas sociales y de género positivas para crear un entorno que apoye las prácticas de crianza respetuosa, fomente responsabilidades equitativas en el cuidado y empodere a las personas cuidadoras.

**Universal parenting support to prevent abuse and neglect: A policy call for national governments**

World Health Organization | VIOLENCE AGAINST CHILDREN | UNICEF  
to every child

<sup>1</sup> La escala no pretende ser una herramienta de evaluación de impacto sobre los programas implementados.

<sup>2</sup> Organización Mundial de la Salud (2020). [Global status report on preventing violence against children](#).

## Metodología

El desarrollo y pilotaje de los puntos de referencia para las políticas de apoyo a la crianza se dirige a dos objetivos específicos:

1. Comprender el panorama nacional a través de una revisión y análisis de las políticas, programas y actores relevantes en materia de crianza.
2. Asegurar la adaptación de la escala al contexto en México a través de un proceso participativo de retroalimentación, análisis y

México es uno de los países seleccionados para probar la escala de políticas de apoyo a la crianza desarrollada por UNICEF.

Para el pilotaje, se diseñó un proceso de investigación cualitativa descriptiva alineado a los procedimientos de UNICEF en materia de **Normas éticas en la investigación, la evaluación, la recopilación y el análisis de datos** que incorpora una revisión documental y consultas participativas para la construcción colectiva de los resultados.

Una vez validada la alineación de las herramientas metodológicas con los estándares globales y su pertinencia con el contexto mexicano, se realizó un análisis de las principales leyes, políticas y programas de nivel nacional. Para el proceso de evaluación participativa, se realizó un mapeo de actores vinculados al diseño y coordinación de políticas y programas de apoyo a la crianza en el país:

- ➔ 20 especialistas en materia de infancia de gobierno, academia y sociedad civil en entrevistas semiestructuradas de una hora de duración.
- ➔ 19 representantes de OSC y UNICEF en tres grupos focales de dos horas de duración.
- ➔ 72 autoridades intersectoriales de nivel nacional y de los estados de Baja California, Chihuahua y Michoacán y cinco representantes de sociedad civil organizada, en cuatro talleres de cuatro horas de duración.

Durante los talleres se analizaron detalladamente los 12 dominios de la escala (descritos más adelante) con el apoyo de guías metodológicas, tras lo cual, las personas participantes evaluaron los avances percibidos en cada uno de ellos sobre cuatro categorías.

Este proceso culminó con la devolución de hallazgos y presentación de resultados del presente informe, por medio de un evento con las personas participantes en las consultas, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas.



# Revisión documental

## Marco legal

El marco legal en México se sustenta en una combinación de disposiciones constitucionales, leyes nacionales e instrumentos internacionales ratificados por el país como la [Declaración sobre los Derechos del Niño](#) de 1959 y la [Convención sobre los Derechos del Niño](#) de 1989. Además, México ha ratificado otros acuerdos internacionales que abordan problemas específicos como la trata de personas, el trabajo infantil, la participación de NNA en conflictos armados, la migración y la desaparición forzada. Estos esfuerzos se complementan a nivel nacional con un marco legislativo que permite la implementación de políticas de crianza.



La [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#) establece como **principio rector el interés superior de la niñez**. La [Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes](#) (LGDNNA) reconoce derechos fundamentales como la educación, salud, protección e igualdad, y crea el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de NNA.

La [LGDNNA](#) reconoce el derecho de NNA a vivir en un ambiente familiar y **promueve estilos de crianza positivos y respetuosos**. Reconoce el apoyo a la crianza como el acceso a servicios de apoyo, programas de orientación familiar, asesoramiento psicológico, servicios de salud y educación para personas cuidadoras.

La **crianza positiva** es un conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta su edad, facultades, características, cualidades, intereses, motivaciones, límites y aspiraciones, sin recurrir a castigos corporales ni tratos humillantes y crueles, salvaguardando el interés superior de la niñez con un enfoque de derechos humanos. LGDNNA, Art. Ad. DOF 26-03-2024

La [Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil](#) regula los servicios de atención y cuidado infantil. Incorpora la promoción de **acciones de prevención y promoción del desarrollo integral infantil dirigidas a responsables de la crianza**. La [Ley de Asistencia Social](#) estipula la obligación del Estado para vigilar y actuar en la **protección integral de las familias** y principalmente de las niñas, niños y adolescentes que lo requieran.

La [Ley General de Educación](#) determina la **corresponsabilidad** en el proceso educativo y define actividades de **información y orientación** sobre prácticas de crianza.

La [Ley General de Salud](#) incluye especificaciones sobre la prestación de los servicios en áreas como la **atención materno-infantil** y la **planificación familiar**.

La [Ley General de Desarrollo Social](#) incluye disposiciones sobre el fortalecimiento socioeconómico de las familias, mientras que la [Ley Federal del Trabajo](#) aborda la regulación del trabajo doméstico y define aspectos como el **descanso** y el **periodo de lactancia**. La [Ley de Seguro Social](#) define **prestaciones médicas, ayuda en especies, reposos** y servicios de guardería.

Estos esfuerzos se acompañan de la [Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad](#) y la [Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres](#), en la que se promueve el empoderamiento de las mujeres y la **eliminación de los estereotipos de género**.



## Marco programático

El marco programático agrupa una serie de estrategias y acciones diseñadas para fortalecer las habilidades parentales, promover entornos seguros, y prevenir y atender situaciones de vulnerabilidad y violencia.

El [Plan Nacional de Desarrollo](#) (PND) define las políticas públicas en sectores clave como salud, educación y prevención de la violencia, incluyendo servicios de apoyo a la maternidad y paternidad. Los [programas sectoriales](#) incorporan medidas para la sensibilización del desarrollo en la primera infancia mediante campañas universales que incluyen la **crianza positiva** y en el [Programa de Apoyo a las Zonas de Atención Prioritaria](#) de la Secretaría de Bienestar se definen estrategias para priorizar el acceso a servicios en municipios de alta y muy alta marginación.



© UNICEF/UN0253008/Hibbert

El [Programa Institucional del Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia \(SNDIF\)](#) orienta los esfuerzos del DIF a nivel nacional, estatal y municipal para la protección integral de los derechos de los NNA e incluye acciones como la [Estrategia de Promoción del Buen Trato a NNA](#).

Capacitar a servidores públicos y actores vinculados, responsables de la **prevención**, protección y restitución integral de derechos de NNA (Acc. 1.1.7 Programa SNDIF).

El [Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024 \(PRONAPINNA\)](#), elaborado con la participación y propuestas de NNA, se conforma por cuatro objetivos, 21 Estrategias y 145 Acciones Puntuales, entre las que destacan las siguientes en materia de crianza:

- Fomentar en personas cuidadoras de niños y niñas menores de 5 años, el desarrollo y utilización de **prácticas de crianza sensible y cariñosa** que faciliten el aprendizaje de nuevas habilidades, generen confianza y motivación, asegurando su desarrollo integral.
- Impulsar el fortalecimiento de **habilidades familiares** de madres, padres y personas cuidadoras para una **crianza positiva** de niñas, niños y adolescentes y libre de violencias.
- Promover **capacidades de cuidado familiar y comunitario**, que permitan entornos de desarrollo para prevenir la pérdida de cuidado parental.

(Acc. PRONAPINNA 2020-2024)

La [Estrategia Nacional de Atención en la Primera Infancia \(ENAPI\)](#) se complementa con la **Ruta Integral de Atenciones (RIA)**, que involucra a personas cuidadoras, agentes educativos y personal de salud, entre otros. El [Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia \(PEDIPI\)](#) define el desarrollo de programas de orientación a madres y padres de familia en prácticas de crianza. El [Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil](#) establece la normativa en los Centros de Atención Infantil (CAI)

La segunda estrategia de la **ENAPI** acerca de **enriquecer las prácticas de crianza de las familias**, incorpora los siguientes resultados:

- **Capacitación a madres y padres en prácticas de crianza sensible y cariñosa.**
- Fortalecimiento de **servicios públicos, sociales y privados de habilidades parentales, crianza positiva y compartida, ambientes enriquecidos, sostenimiento afectivo, habilidades socioemocionales y actividades lúdicas, con énfasis en poblaciones marginadas/excluidas.**

e incorpora la estrategia 2.1: “Fortalecer las acciones de prevención, promoción y formativas en los temas relacionados al desarrollo integral infantil, con madres, padres y responsables de crianza”.

La [Política Nacional de Educación Inicial](#) incluye la promoción de prácticas de crianza y vínculos afectivos sólidos e incorpora estrategias de sensibilización y fortalecimiento de competencias parentales para el cuidado de la niñez.

*La intervención debe considerar su experiencia, cultura, necesidades e intereses mediante ejercicios de votación, consultas ciudadanas y otros mecanismos de participación.* ENAPI, 2020.

El [Plan de acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez](#) que se implementa a través de la [Comisión Poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes \(COMPREVNNA\)](#), incorpora la promoción de la educación para la paz y la crianza positiva. También la [Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes \(ENAPEA\)](#) aborda aspectos de protección, promoción de relaciones interpersonales saludables y construcción de proyectos de vida libres de violencia, incluyendo habilidades para una crianza positiva (Línea de acción 3.2).

## Programas complementarios

En el marco programático complementario se fusionan diversas iniciativas con el objetivo de abordar de manera integral aspectos como la educación, la salud, la equidad de género, la inclusión social, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios, favoreciendo un entorno propicio para el crecimiento y desarrollo integral de NNA en el país.

- ❖ El [Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia](#) reconoce la vulnerabilidad de NNA al maltrato y consumo de drogas e incluye estrategias de prevención con énfasis en la reeducación de personas agresoras y masculinidades alternativas.
- ❖ El [Programa Sectorial de Bienestar](#) se centra en combatir desigualdades y corregir prácticas discriminatorias desde un enfoque de ciclo de vida, intercultural y con perspectiva de género.
- ❖ El [Programa Sectorial de Salud](#), define objetivos, estrategias y acciones para las instituciones del sector, incluido el SNDIF. El [Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica](#) acerca servicios de salud a población en zonas marginadas, con alta dispersión y difíciles condiciones de acceso. El [Programa Nacional de Salud Reproductiva](#) abarca aspectos como la planificación familiar, la atención prenatal y postnatal, la lactancia materna y la educación sexual.
- ❖ El [Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres](#) (PROIGUALDAD) aborda la obligación y derechos de los hombres a participar en la crianza, cuidados y sano desarrollo de hijos e hijas desde un principio de masculinidades no hegemónicas. El [Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres](#) también incorpora entre sus objetivos el reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados.
- ❖ El [Programa Nacional de Asistencia Social](#) se enfoca en la prestación de servicios básicos de asistencia social, incluyendo la protección y promoción de los derechos de NNA. El [Programa Nacional de Familias de Acogida](#) establece directrices para prevenir la institucionalización y promover el acogimiento residencial.
- ❖ El [Programa Expansión de la Educación Inicial](#) (PEEI) se dirige a población indígena, afromexicana, migrante y jornalera, e incorpora modalidades no escolarizadas de atención y orientación para familias sobre prácticas de crianza.
- ❖ La [Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica](#) y la [Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior](#) buscan fomentar que NNA que viven en condiciones de desigualdad social y/o económica permanezcan y concluyan sus estudios.
- ❖ El [Programa para el Bienestar de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras](#) es un apoyo económico bimestral dirigido a mejorar las condiciones de vida de NNA y jóvenes en situación de vulnerabilidad por la ausencia temporal o permanente de uno o de ambos padres.
- ❖ La [Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad](#) contribuye a garantizar el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de NNA, jóvenes y/o adultas con discapacidad a través de un apoyo económico bimestral, mientras que el [Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial](#) complementa los servicios de educación.

*La colaboración intersectorial en programas de crianza es esencial para tejer una red sólida de apoyo que garantice el bienestar integral de NNA, abordando sus necesidades desde múltiples perspectivas y asegurando un futuro más equitativo y prometedor.*



## Marco institucional

México cuenta con un robusto entramado institucional para la implementación de políticas de crianza.

El **SNDIF** desempeña un papel central en la protección de los derechos de NNA, coordinando acciones a nivel nacional, estatal y municipal. El DIF tiene competencias para promover procedimientos, impulsar instrumentos de participación infantil y capacitar a servidores públicos y actores responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de NNA.

El DIF es el organismo público descentralizado encargado de coordinar el **Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada**.

El **Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes** (SIPINNA) se encarga de coordinar las acciones del Gobierno de México para garantizar la protección integral de los derechos de NNA, a través de distintos órganos colegiados como la **Comisión para la Primera Infancia** o la **Comisión para poner fin a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes**.



El **Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil** (COPSADII) establece lineamientos y estrategias para la prestación de servicios de calidad en materia de atención infantil, incluyendo aspectos como educación, salud, alimentación y protección.

La **Procuraduría Federal y las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** tienen un papel clave en la atención a casos de vulneración de derechos de NNA y cuenta con competencias para la promoción del buen trato y prevención de la violencia, por ejemplo, a través de la **Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos**.

El **Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres** cuenta con el Modelo de Prevención Primaria contra las Mujeres que incorpora acciones para la promoción de modelos de crianza inclusivos, no violentos, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Instituciones como el **Instituto Nacional de Psiquiatría**, el **Consejo Nacional de Fomento Educativo** (CONAFE), el **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia** (CENSIA), y la **Universidad Nacional Autónoma de México** (UNAM), entre otras, contribuyen de forma destacada a la investigación, formación y atención en temas de infancia y adolescencia.

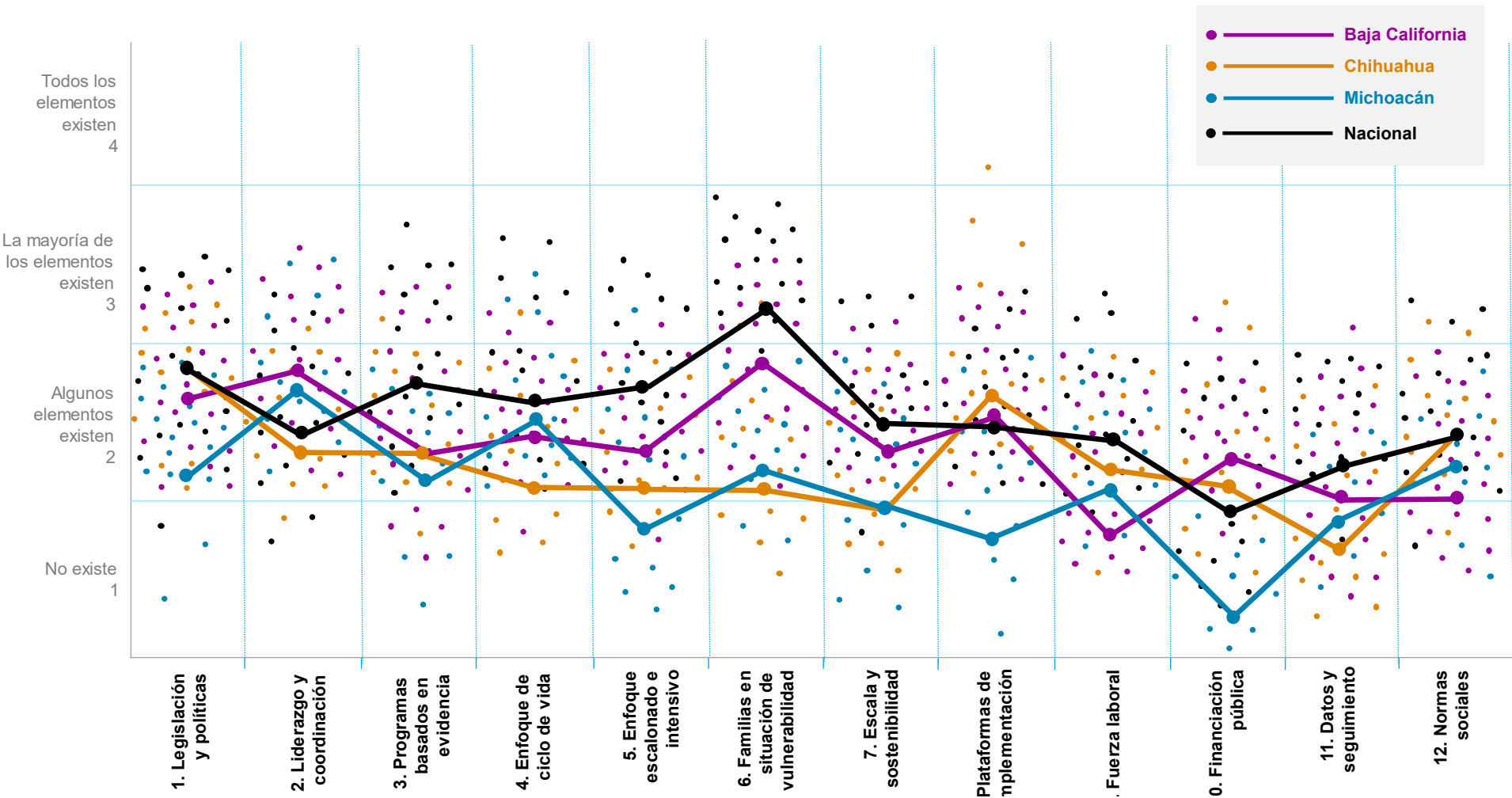
Otras instituciones con competencias asociadas a la crianza, como las **Secretarías de Bienestar, Cultura, Gobernación, Educación, Seguridad y Protección Ciudadana**, también trabajan en la formulación y ejecución de políticas públicas destinadas a proteger y promover los derechos de la infancia y adolescencia. Además, **organizaciones de la sociedad civil** como **Red por los Derechos de la Infancia** (REDIM), **Aldeas Infantiles SOS**, **Save the Children**, **ChildFund**, **Fundación JUCONI IAP**, **World Vision**, entre otras numerosas iniciativas estatales y locales, son fundamentales en la implementación de programas y proyectos de crianza que buscan mejorar la calidad de vida de NNA.

*Estas instituciones conforman una red intersectorial cuyo objetivo común es garantizar un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en México.*

# Principales hallazgos

El siguiente gráfico ofrece una representación visual de la percepción del panorama de políticas y programas de apoyo a la crianza. Refleja la apreciación de las personas participantes en los talleres sobre cada uno de los dominios de la [Escala de Políticas de Apoyo a la Crianza](#), los cuales fueron discutidos con una guía de apoyo para analizar la evidencia y facilitar reflexiones sobre su grado de cumplimiento.

Gráfico 1. Evaluación de dominios de la Escala de Políticas de Apoyo a la Crianza.



Fuente: Elaboración propia.

## 1. Legislación y políticas

La crianza en México está evolucionando de un enfoque sectorial hacia un marco integrado en la protección de los derechos de la niñez.

### Crianza en el marco legislativo

En México, la crianza ha sido tradicionalmente abordada de manera sectorial y como parte de temas más amplios, pero en años recientes ha ganado un lugar destacado en la legislación y en las políticas públicas. Un avance significativo es la incorporación de la **crianza positiva** en la reforma de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGNNA, 2024). Esta reforma se complementa con medidas clave como la **prohibición del castigo corporal**, que representa un paso crucial hacia la erradicación de prácticas disciplinarias violentas, y con la **ENAPI**, un marco intersectorial que integra iniciativas esenciales para el apoyo a la crianza, tales como la promoción de la lactancia materna y el cuidado temprano.

### Corresponsabilidad institucional

La **educación** desempeña un papel fundamental al promover la **corresponsabilidad institucional** en materia de crianza. Además, la Comisión en Asuntos de Niñez y Adolescencia del Senado de la República ha priorizado en la agenda pública la erradicación del castigo corporal y la promoción de la crianza positiva, respaldada por

una sólida red de colaboración interinstitucional.

El proceso de **armonización legislativa del enfoque de derechos de la infancia es continuo**, con la adaptación particular de los marcos normativos estatales para integrar la crianza positiva.

### Políticas complementarias

A nivel estatal, sobresalen los esfuerzos como el de Chihuahua, donde se ha creado la **Comisión de Responsabilidad Social de la Niñez** con el sector empresarial.

Las políticas complementarias de apoyo a la crianza como el fomento de la lactancia materna, la implementación de licencias de paternidad y maternidad, programas de nutrición infantil, atención en salud materno-infantil, así como iniciativas de educación y desarrollo en la primera infancia, han estado fortaleciéndose de forma paulatina y constante.

### Procesos de consulta

La formulación de políticas y legislación en materia de crianza se ha enriquecido a través de mecanismos de participación, asegurando tanto la experiencia de especialistas como las voces de la infancia, aunque el abordaje del tema en los procesos consultivos suele aparecer de forma periférica entre otros temas más amplios.

## HALLAZGOS

### Definición de atribuciones

Entre múltiples desafíos, destaca la necesidad de una definición clara de atribuciones, funciones y responsabilidades institucionales en materia de crianza. Aterrizar la normativa en marcos programáticos que definan liderazgo y coordinación es fundamental para garantizar una implementación efectiva.

### Armonización legislativa

La armonización legislativa, aunque en proceso, necesita avanzar con mayor celeridad para adaptar los marcos normativos estatales al concepto de crianza positiva, asegurando coherencia y uniformidad en todo el país.

### Agenda social

Se requiere una agenda sólida en materia de crianza dentro del **Plan Nacional de Desarrollo**, en forma de estrategia o documento guía que oriente los diversos esfuerzos sectoriales más allá del enfoque de prevención de la violencia. La integración de un programa de crianza positiva en el **programa de atención alimentaria en los primeros mil días de vida** es una oportunidad clave. El impulso de iniciativas como el **Sistema Nacional de Cuidados** o la definición de estructuras administrativas para la implementación de la ENAPI, son esenciales para superar la dispersión de esfuerzos y fortalecer el liderazgo institucional.

## 2. Liderazgo y coordinación

La Comisión de Primera Infancia del SIPINNA y la Ruta Integral de Atenciones de la ENAPI son pilares fundamentales en la coordinación y planeación de políticas de crianza.

### Compromisos institucionales

Destaca la existencia de múltiples iniciativas y programas impulsados por entidades como el SNDIF, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los Centros de Integración Juvenil, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS Bienestar), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional contra las Adicciones a través de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) y Centros de Atención y Vigilancia Infantil (CAVIM). Estas iniciativas reflejan un compromiso en materia de crianza que abarca diversos sectores y niveles de gobierno, buscando el bienestar y desarrollo de la infancia desde una perspectiva multisectorial.

### Esfuerzos de sinergia

La **Comisión de Primera Infancia** del SIPINNA y la Ruta Integral de Atenciones (RIA) de la ENAPI han sido esfuerzos fundamentales en la coordinación y planeación de políticas específicas para la primera infancia, destacándose diversas iniciativas estatales en su implementación.



Es crucial definir una coordinación interinstitucional clara para garantizar la implementación efectiva de las políticas de crianza y fortalecer significativamente su impacto.

### HALLAZGOS

#### Definición de liderazgo

Una de las principales necesidades es contar con un liderazgo robusto respaldado por un presupuesto asignado específicamente para la coordinación de esfuerzos en materia de crianza.

El SIPINNA, y en particular la Comisión de la Primera Infancia, posee atribuciones para la coordinación y cuenta con un amplio reconocimiento de sus competencias entre las instituciones, aunque con focalización exclusiva en primera infancia.

Otras entidades, como el DIF, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, pueden ser cruciales para garantizar la vinculación.

### Coordinación

Aunque existen numerosos esfuerzos en materia de crianza por parte de diversas entidades, muchos de ellos se desarrollan de manera aislada, lo que limita su alcance y efectividad.

Es pertinente conjuntar la oferta de formación y sensibilización a través de un plan de trabajo conjunto que permita la creación de un catálogo nacional de programas, y ofertas de capacitación y profesionalización para los actores involucrados.

También se identifican oportunidades para mejorar la vinculación con la academia y aprovechar herramientas existentes, como la **cartilla de vacunación** para facilitar la coordinación de esfuerzos en el acompañamiento a las familias. Estas acciones coordinadas podrían optimizar los recursos disponibles y generar un impacto más significativo en el apoyo a la crianza en el país.

### 3. Programas basados en evidencia

#### Pilotaje de programas

En México, existen diversas iniciativas y programas de crianza que abarcan una amplia gama de enfoques, aunque con recurrente discontinuidad ante cambios de administración, lo que dificulta la consolidación de sus beneficios a largo plazo.

A nivel nacional, algunas instituciones están liderando **esfuerzos de pilotaje de programas de crianza**, contribuyendo a la **generación de evidencia sólida**. Un ejemplo es el programa de Crianza con Conciencia Positiva entre el INP, UNICEF y PLH con el objeto de brindar herramientas y disminuir la violencia infantil.

#### Programas de gran cobertura

Entre las iniciativas de amplio alcance, destacan aquellas implementadas por CONAFE, SEP, Centros de Integración Juvenil (CIJ) e IMSS Bienestar, que incluyen componentes de crianza y estimulación temprana.

Por ejemplo, el programa **intervención con familias en educación inicial** contextualizado para la educación inicial por CONAFE ha sido **diseñado con un componente de consulta comunitaria**. Por otro lado, el modelo **Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)** es un ejemplo de operativización de la política educativa comunitaria implementado por el gobierno de la Ciudad de México. Desde otras

instituciones se han implementado enfoques innovadores como los **círculos de apego seguro**.

En Michoacán, destacan los espacios de formación ciudadana del Programa CEIBAS, Centros de Integración para el Bienestar y la Armonía Social.

La mayoría de estos programas, tienen en el centro recursos formativos, como el curso **“Crianza positiva: bienestar de niñas, niños y adolescentes”** de la SEP, o el curso presencial y virtual **“Crianza Amorosa”** del COPSADII.

Programas como los de **CONAFE** y el INP son ejemplos destacados de iniciativas adaptadas al contexto mexicano que, aunque basadas en evidencia, enfrentan retos de continuidad ante cambios administrativos.

#### Currículas y manuales

El **programa virtual** de 12 horas del SNDIF en crianza responsable, el sitio web para la promoción del Buen Trato y el **Manual de Estimulación Temprana y Crianza** del IMSS Bienestar han contribuido de forma notoria a la formación de personas cuidadoras. Este respaldo ha sido crucial en el diseño del currículum para los CAI, resultando en guías especializadas que han mejorado la calidad de la atención y educación en la primera infancia. Además, el **Consejo de la Judicatura Federal** ha adaptado estas iniciativas para la capacitación de servidores públicos, mientras que la

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha creado un **repositorio de materiales sobre crianza positiva**, facilitando la difusión de buenas prácticas en todo el país.

#### HALLAZGOS

##### Armonización de contenidos

La significativa disparidad en los contenidos entre programas subraya la necesidad de definir y estandarizar una base común de conocimiento que permita pertinencia y efectividad en diferentes contextos.

##### Actualización

La actualización de programas con contenidos obsoletos o ausencia de evidencia sólida es prioritaria, asegurando el abordaje adecuado de competencias parentales.

##### Cambios transformadores

Es imperativo avanzar hacia modelos que no se limiten a las personas cuidadoras principales, así como a contenidos que no sólo prevengan castigos y acciones punitivas, sino que también promuevan una convivencia familiar positiva y herramientas que favorezcan la corresponsabilidad, incluyendo el cuestionamiento de roles y estereotipos de género.

##### Metodologías

La incorporación de metodologías reflexivas y una mayor profundidad en los contenidos de los programas podrían fortalecer la calidad de las intervenciones, proporcionando herramientas más efectivas.



#### 4. Enfoque de ciclo de vida

##### Contenidos diferenciados

La integración del enfoque de ciclo de vida en las políticas y programas de crianza ha comenzado a consolidarse a través de contenidos diferenciados que se ajustan a las necesidades de distintas etapas de desarrollo, con un énfasis particular en la primera infancia. Este enfoque se refleja en el trabajo del **CENSIA**, que ha desarrollado programas específicos para este grupo etario. Además, se ha implementado la prueba de **Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI)**, la cual se acompaña de programas de desarrollo y modelos de atención por edades, con una atención especial en los primeros tres años de vida, asegurando un seguimiento adecuado y una intervención oportuna en las etapas más críticas del desarrollo infantil.

Se requieren programas específicos para diversos grupos de personas cuidadoras. Hay una oportunidad significativa para desarrollar programas que atiendan a cuidadores de diferentes edades y contextos, como padres adolescentes y cuidadores mayores, para proporcionar apoyo adaptado a las necesidades específicas de cada grupo.

##### Programas para adolescentes

Destacan esfuerzos dirigidos a grupos específicos, como lo son aquellos dirigidos a cuidadoras y cuidadores adolescentes. En el ámbito de la salud adolescente, los **Centros de Atención a la Salud de Adolescentes (CASA)** han avanzado en la profesionalización del personal y en el desarrollo de competencias en jóvenes, abarcando desde la creación de un proyecto de vida hasta la educación sexual integral. Estos esfuerzos, alineados con la **ENAPEA**, buscan no solo prevenir el embarazo adolescente, sino también proporcionar a los jóvenes herramientas y conocimientos que les permitan tomar decisiones informadas y construir un futuro con mayor bienestar.



##### HALLAZGOS

##### Crianza de adolescentes

Uno de los principales desafíos es la falta de programas específicamente dirigidos a personas cuidadoras de adolescentes, así como a aquellos cuidadores de diferentes edades, como madres/padres adolescentes y cuidadores mayores. La implementación de programas que atiendan estas diversas necesidades podría ofrecer un apoyo más inclusivo y adaptado a las realidades particulares de cada grupo.

##### Oportunidades

Es crucial ampliar las metodologías y programas enfocados en la educación inicial para abarcar una gama más amplia de rangos etarios. Aunque programas como los de CONAFE han sido efectivos en la primera infancia, la extensión de estos enfoques a otras etapas de desarrollo podría mejorar significativamente el apoyo a lo largo del ciclo de vida.



## 5. Enfoque escalonado e intensivo

Los programas en México abarcan desde iniciativas universales hasta intervenciones focalizadas e intensivas, dirigidas a distintos perfiles de la población, con un enfoque en la detección de familias en riesgo y la vinculación intersectorial.

### Programas universales

La integración del enfoque escalonado e intensivo en los programas de crianza se refleja en la variedad de iniciativas que abordan las necesidades de diferentes segmentos de la población. La **mayoría de los programas son de carácter universal**, lo que facilita que gran parte de la población tenga acceso a recursos básicos de apoyo. Estos programas, destacando aquellos con un enfoque comunitario, como los liderados por educadores/as comunitarios/as o promotores/as de salud, proporcionan apoyo entre pares y realizan la detección de familias en situación de riesgo. Un ejemplo notable es el **campus virtual del DIF**, el cual ha capacitado a una extensa gama de actores institucionales, ampliando el alcance y efectividad de iniciativas universales.

### Programas focalizados

Los programas focalizados se basan en análisis de resultados, lo que permite adaptar las intervenciones a perfiles con necesidades específicas. La vinculación de estos programas con el sistema de salud, como es el

caso de la prueba **EDI**, ha facilitado la implementación de programas de estimulación temprana, que incluyen temas cruciales como la **prevención del maltrato infantil y el fomento del cuidado cariñoso y sensible**.

### Programas intensivos

Los programas intensivos desempeñan un papel crucial en situaciones que requieren intervenciones más profundas y especializadas. En el marco de los **planes de restitución de derechos** de NNA, se han establecido prácticas de dictamen de entidades como la **Procuraduría de Protección de NNA y la Fiscalía**, que integran programas de crianza para personas cuidadoras. Además, existen programas intensivos de corta permanencia dirigidos a personas cuidadoras de NNA con discapacidad, así como a familias migrantes en los Centros de Atención Social (CAS).

### Derivaciones

Aunque limitadas, **las prácticas de derivaciones intersectoriales representan una fortaleza**, ya que facilitan la vinculación con servicios de apoyo adicionales. Estos esfuerzos subrayan la importancia de la colaboración entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil (OSC), especialmente en el ámbito de la discapacidad.

## HALLAZGOS

### Rutas de derivación

Es crucial desarrollar y fortalecer rutas claras de referencia y contrarreferencia para mejorar la eficiencia y eficacia en la derivación de casos a los servicios adecuados.

### Procesos de consulta

Los espacios de consulta con personas cuidadoras para el diseño de programas focalizados, facilita que las intervenciones se adapten mejor a sus realidades y necesidades específicas. La adaptación de estos programas a poblaciones indígenas y otros grupos específicos, como padres/madres adolescentes, cuidadores mayores y personas con discapacidad, es esencial para garantizar que nadie quede excluido.

### Criterios de participación

Otro aspecto crítico es la necesidad de definir criterios claros para la elegibilidad en los programas focalizados e intensivos, lo que permitiría una asignación más justa y efectiva de los recursos disponibles.

### Medidas de restitución de derechos de NNA

Además, las medidas vinculadas a los planes de restitución de derechos para NNA pueden incluir la vinculación a programas de desarrollo de capacidades de crianza para las personas cuidadoras.

## 6. Atención a NNA y familias en situación de vulnerabilidad

### Prioridad institucional

La atención a niñas, niños y adolescentes (NNA) y familias en situación de vulnerabilidad se ha consolidado como una prioridad en diversas instituciones gubernamentales. La Secretaría de Bienestar y el SNDIF desempeñan un papel crucial al incorporar un componente de **asistencia social** específicamente dirigido a grupos en mayor situación de vulnerabilidad, incluyendo NNA con discapacidad.

### NNA no escolarizados

Uno de los ejemplos más

La Secretaría de Bienestar, el DIF y otros organismos han desarrollado programas focalizados que atienden a NNA y familias en situación de vulnerabilidad, con un enfoque en fortalecer los lazos familiares y brindar apoyo integral, especialmente en comunidades marginadas.

destacados es el **Programa de Acompañamiento a la Crianza de CONAFE**, dirigido a familias con NNA no escolarizados en zonas periféricas, rurales, indígenas, en movilidad, y en situación de extrema vulnerabilidad. El programa ha llegado mediante el trabajo de agentes educativos. Esta labor es esencial para

promover la inclusión social y educativa de comunidades históricamente marginadas.

### Acompañando familias

Desde los DIF Estatales se han implementado diversos esfuerzos de acompañamiento a familias en situación de extrema vulnerabilidad. En Baja California, existe un programa de crianza de frecuencia mensual, mientras que en Chihuahua se ha utilizado un formato intensivo.

### Esfuerzos para la infancia

La presencia de Centros de Capacitación y Atención Psicopedagógica (CCAPIS), Centros de Atención a la Salud Infantil (CASI) y Centros de Estimulación Temprana para NNA con discapacidad, así como la implementación de programas de vigilancia durante el embarazo, permiten la **detección oportuna de familias en situación de riesgo**. Esto demuestra un enfoque preventivo y proactivo en la identificación y atención de necesidades emergentes. Por su parte, CENSIA ha desarrollado una **Guía para Padres destinada a familias vulnerables** y una guía de trabajo para jóvenes en centros de internamiento.

Es fundamental incorporar en mayor medida la detección de riesgo de violencia basada en género en los programas implementados, atendiendo a las intersecciones existentes con la violencia contra la niñez.

### HALLAZGOS

#### Violencia basada en género

A pesar de los avances significativos, existen áreas de oportunidad en la identificación de riesgos de violencia basada en género en los programas de crianza. Incorporar esta dimensión fortalecería la capacidad del sistema para abordar de manera integral los problemas de violencia en el hogar, promoviendo ambientes más seguros para NNA y mujeres.

#### Adaptación cultural

Es necesario continuar desarrollando programas que se adapten a las necesidades específicas de diferentes grupos vulnerables, asegurando que las intervenciones sean cultural y contextualmente apropiadas. La traducción de materiales a lenguas indígenas, como se ha hecho con la campaña "**Juega conmigo**" en rarámuri, es un ejemplo, que facilita el acceso a los recursos y servicios disponibles.

## 7. Escala y sostenibilidad

### Modalidad virtual

La escalabilidad y sostenibilidad de los programas de crianza han mostrado avances significativos, lo que posiciona al país en una trayectoria prometedora para ampliar el alcance de estas iniciativas. Existen programas con un notable potencial para ser escalados, aunque es fundamental que se desarrollen indicadores y evaluaciones robustas para seleccionar aquellos que puedan adaptarse mejor a diferentes contextos y necesidades. En este sentido, la implementación de **modalidades eLearning y eMoodle en programas del DIF y del Consejo de la Judicatura**, entre otros, representa un esfuerzo clave hacia la expansión de la cobertura y el acceso a recursos educativos sobre crianza.

### Seguimiento digital

En los últimos años ha habido un incremento en las **iniciativas de SMS y comunicaciones digitales**, que han demostrado ser herramientas efectivas para mantener el contacto y ofrecer apoyo continuo a las familias, a pesar de las restricciones de movilidad. Un ejemplo destacado es el uso de *chatbots* en programas como el de **Crianza con Conciencia Positiva** (PLH-UNICEF-DIF-INP), que ha permitido una interacción más dinámica y accesible con las familias.

### Programas mixtos

El programa de los primeros 1,000 días del DIF es otro pilar en el enfoque de sostenibilidad, **combinando visitas domiciliarias con herramientas de mensajería digital** para dar seguimiento a los esfuerzos de las familias en el cuidado infantil, similar al programa de la SEP, que utiliza visitas a hogares por parte de agentes educativos. El país cuenta con experiencia previa en la escalabilidad de programas basados en evidencia de alto impacto, aunque enfrentan retos de continuidad ante cambios administrativos.



© UNICEF/UN0236705/Truong

La centralización de políticas y la brecha digital representan desafíos para garantizar un acceso equitativo a los programas de crianza, destacando la necesidad de una mayor difusión y adaptabilidad de estas iniciativas.

## HALLAZGOS

### Primeros 1,000 días

Persisten desafíos significativos en la escalabilidad y sostenibilidad de los programas de crianza en México. El programa de los primeros 1,000 días, aunque prometedora, aún enfrenta la necesidad de desarrollar estrategias sistemáticas que permitan su expansión a largo plazo, creando sinergias entre los diferentes esfuerzos y programas que lo componen.

### Alfabetización digital

Además, es necesario explorar más a fondo el uso de la infraestructura existente, como programas de apoyo alimentario, CAI, centros comunitarios y DIF Municipales, para escalar estos programas de manera costo-efectiva. Sin embargo, la alfabetización digital y el acceso desigual a la tecnología continúan siendo retos importantes, limitando el alcance de los programas virtuales, especialmente en áreas rurales y marginadas. La centralización de la política pública en la Ciudad de México también representa un obstáculo en la distribución y acceso a estos programas a nivel nacional.

## 8. Plataformas de implementación

México cuenta con una sólida infraestructura institucional y un creciente uso de plataformas virtuales que facilitan la implementación y que puede permitir un enfoque más integrado y coordinado en el apoyo a la crianza.

### Infraestructura

La implementación de programas de crianza se apoya en una **robusta institucionalidad** que abarca diversas plataformas distribuidas a lo largo del territorio nacional. Las escuelas, centros de salud, espacios del DIF, CAI, y centros comunitarios, como los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), conforman una infraestructura integral que facilita el acceso a los servicios de apoyo a la crianza en áreas urbanas y rurales. Esta infraestructura también incluye a las CASA, los centros rurales de atención a la salud y los espacios gestionados por la sociedad civil, que inciden en una cobertura amplia y adaptada a las necesidades de las familias en situación de vulnerabilidad.

### Gobierno digital

Además de la infraestructura física, México ha avanzado en la utilización de **plataformas virtuales y herramientas tecnológicas** para la capacitación y sensibilización en temas de crianza. El gobierno, a través de diversas plataformas tecnológicas, ha creado un entorno que permite una mayor coordinación y un

alcance más efectivo en la difusión de programas de apoyo a la crianza. Estas herramientas no solo amplían el acceso a la información, sino que también potencian la capacidad de los programas para llegar a un público más amplio, especialmente en contextos donde la movilidad es limitada.

### Casa por casa

Un componente clave en la implementación de estos programas es la estrategia casa por casa, empleada en contextos de alta vulnerabilidad en los que, promotoras educativas locales ampliamente reconocidas en la comunidad, facilitan espacios de diálogo reflexivo, elemento clave para el éxito de las intervenciones en crianza.

### Espacios de salud

Desde el sector salud, se han incluido temas de crianza en el modelo de **estimulación temprana**, lo que demuestra un esfuerzo en el desarrollo de enfoques que vinculan la salud y el desarrollo infantil, con la crianza afectiva.

### Vinculación

La existencia de **mecanismos de derivación**, aunque incipientes, entre instituciones como Educación, DIF, y la Procuraduría, representa una base sobre la cual se pueden construir sistemas más sólidos y coordinados de apoyo a la crianza. El Consejo de la Judicatura Federal ha vinculado

los cursos de crianza con las licencias de maternidad y paternidad, y está realizando un censo interno para conocer mejor los perfiles y necesidades de la población que atienden, lo que sugiere una aproximación más personalizada y adaptada a las necesidades específicas de las familias.

## HALLAZGOS

### Estrategias coordinadas

Es crucial desarrollar estrategias que definan claramente las plataformas de implementación y coordinación intersectorial.

### Mecanismos de derivación

Es necesario fortalecer los mecanismos de derivación con servicios de bienestar y protección, asegurando una respuesta más coordinada y eficiente a las necesidades de las familias.

### Plataformas complementarias

El aprovechamiento de los CAI, programas de apoyo alimentario, centros de salud, y otros servicios como la atención al embarazo y estimulación temprana, puede contribuir a un enfoque más integrado.

### AAMATES

Esta plataforma de salud es una oportunidad para mejorar el seguimiento y vinculación entre programas de crianza y otras áreas de bienestar y protección, como los programas de apoyo de transferencias a madres trabajadoras.



## 9. Fuerza laboral

### Profesionalización

La disponibilidad de recursos para la formación autodidacta ha permitido a profesionales de diversos sectores adquirir conocimientos y habilidades de manera continua. Este enfoque de aprendizaje se complementa con la reciente creación de la **Red de Universidades Públicas a favor de la Infancia**, que incluye 17 universidades con la carrera de educación inicial y gestión institucional, lo que refuerza el compromiso con la formación de alto nivel en la materia.

También existen esfuerzos en la profesionalización en crianza, que incluyen **capacitaciones que varían en duración y contenidos**, ofrecidas por instituciones como, por ejemplo, la Secretaría de Salud, Unidades de Especialidades Médicas de Centros de Atención Primaria a las Adicciones (UNEMECPAS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), INMUJERES, e IMSS Bienestar. Estos programas, aunque diversos en su enfoque y alcance, reflejan un intento significativo por fortalecer las capacidades de aquellas personas que implementan programas de crianza. La inclusión de estos temas en modalidades presenciales y virtuales a través de plataformas educativas como la plataforma llamada **CLIMSS** del IMSS, es un ejemplo de cómo se está intentando llegar a una mayor

cantidad de trabajadores/as y profesionales en el campo.

Es fundamental establecer estándares de competencias y certificación, así como mejorar la coordinación entre los diferentes esfuerzos de capacitación para evitar la duplicación de esfuerzos.



### HALLAZGOS

#### Plataforma Conocer

La existencia de la plataforma Conocer, que actúa como un organismo público evaluador de competencias para la certificación en estándares, ofrece una base sólida para asegurar que los profesionales en este campo cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para realizar su trabajo de manera efectiva y alineados a enfoques basados en evidencia.

#### Atender la alta rotación

La alta rotación de personal en algunas instituciones representa un desafío significativo que impide la sostenibilidad y escalabilidad de los programas de crianza, así como la capacidad de implementar políticas con una visión a largo plazo.

#### Articulación de esfuerzos

Los esfuerzos de capacitación están desarticulados y a menudo duplicados, con contenidos genéricos o indeterminados que no siempre responden a las necesidades específicas del contexto y que pueden derivar en sesgos personales en la implementación.

#### Modelos pedagógicos

Es crucial desarrollar estándares de competencias y certificación que aseguren que todo el personal involucrado en la implementación de programas de crianza posea, no solo los conocimientos técnicos necesarios, sino también habilidades que promuevan un enfoque de perspectiva de infancia, inclusión y equidad. La creación de programas de actualización y modelos mixtos de capacitación, que combinen la experiencia de profesionales y personas involucradas en el cuidado directo, también podría contribuir a mejorar la calidad y efectividad de estos programas.



## 10. Financiación pública

La falta de financiamiento adecuado para mantener y escalar los programas de crianza representa un reto significativo. Es esencial avanzar en la sensibilización de personas tomadoras de decisiones y explorar la rentabilidad social de estas inversiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

### Asignación de recursos

La financiación pública de los programas de crianza en México presenta ciertas iniciativas clave que, aunque limitadas, han sido fundamentales para el desarrollo y sostenimiento de estas iniciativas. Un aspecto notable es la asignación de recursos que han liderado algunas entidades para programas de crianza, lo cual demuestra un reconocimiento institucional de la importancia de invertir en la infancia. Aunque estos recursos son temporalmente limitados, su existencia indica un compromiso sobre el que se puede incidir para buscar la continuidad y expansión de los programas.

### Alianzas

La **coordinación entre la academia y las instituciones gubernamentales**, como por ejemplo entre la UNAM y la Secretaría de Salud, ha permitido el desarrollo de iniciativas que

integran conocimientos académicos con la implementación práctica, lo que fortalece tanto la calidad como la relevancia de los programas de crianza.



### Presupuestos etiquetados

La existencia del **Anexo 18 sobre presupuestos destinados a la niñez**, etiquetado por la Cámara de Diputados, representa un avance significativo en la estructuración de la financiación para programas de infancia. Este recurso, aunque no siempre reportado de manera óptima, asegura que una parte del financiamiento público esté destinada específicamente a iniciativas que benefician a niños, y niñas, lo que es esencial para la implementación sostenida de programas de crianza a nivel nacional. Este anexo es una herramienta financiera que, si se utiliza correctamente, puede fortalecer la cobertura y el impacto de los programas de crianza.

## HALLAZGOS

Uno de los desafíos más significativos es la falta de financiamiento adecuado para mantener y escalar los programas ya existentes. La temporalidad de los recursos asignados y la insuficiencia de fondos dificultan la sostenibilidad a largo plazo y limitan la capacidad de estos programas para alcanzar a un mayor número de beneficiarios.

### Incidencia presupuestal

Además, es necesario avanzar en la sensibilización de las y los tomadores de decisiones sobre la rentabilidad social de la inversión en programas de crianza. Iniciativas como la Política de Educación Inicial y el Sistema de Cuidados requieren un apoyo financiero más sólido y una mayor incidencia en la presupuestación basada en resultados. Es importante explorar el potencial de los anexos transversales con presupuestos etiquetados para la infancia, una práctica ya adoptada en algunos municipios.

### Sector empresarial

Se destaca la importancia de involucrar a las empresas en estos esfuerzos, especialmente a través de políticas amigables para las familias.

## 11. Datos y seguimiento

### Diagnósticos de necesidades

La recopilación y uso de datos para la toma de decisiones a través de la realización de diagnósticos, ha permitido identificar necesidades específicas y priorizar a grupos vulnerables. Sin embargo, a pesar de la disponibilidad **de datos desagregados por sexo** relativos al alcance de los programas, en ocasiones éstos no se analizan, no se generan recomendaciones -o estas no se implementan-, lo cual limita el impacto potencial de los programas.

### Procesos de consulta

La creación de la "**Consulta Madres, Padres y Personas Cuidadoras OpiNnan sobre la Crianza y Cuidado**" por la SE SIPINNA en 2023 es un ejemplo de cómo se están utilizando los datos para guiar las decisiones políticas y programáticas, reflejando una creciente conciencia sobre la importancia de la retroalimentación directa de personas destinatarias en la mejora de los programas.

El uso de diagnósticos y datos desagregados ha permitido priorizar grupos vulnerables y mejorar la equidad en los programas de crianza en México, aunque persiste la necesidad de un análisis más sistemático y el desarrollo de indicadores de impacto y evaluaciones externas que permitan la mejora continua de las políticas y programas.

La integración de aspectos de crianza en la Encuesta Nacional de Adicciones y en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, son reflejo de los crecientes esfuerzos institucionales en la materia.

### Sistemas de seguimiento

El desarrollo de sistemas de seguimiento nominal, como el que está impulsando la ENAPI para la primera infancia, representa un avance significativo hacia un monitoreo más detallado y continuo de la población objetivo. También hay esfuerzos importantes en la evaluación pre y post de algunos programas, como los realizados en Guanajuato y Chihuahua, que han ayudado a medir la efectividad de algunas intervenciones.

### Esfuerzos para la infancia

La colaboración con academia y organizaciones de la sociedad civil ha permitido la incorporación de **metodologías más rigurosas** y ha fomentado la generación de evidencia que puede ser utilizada para mejorar las políticas públicas.

## HALLAZGOS

### Generación de evidencia

Un desafío clave es la necesidad de generar evidencia sólida para incidir directamente en la política pública. Esto incluye el desarrollo de indicadores de impacto que permitan evaluar el verdadero efecto de las intervenciones y la realización de evaluaciones externas para asegurar la objetividad y la calidad de los programas.

### Evaluación de programas

Asignar recursos específicos para la evaluación de programas, algo que podría ser gestionado por organismos como el CONEVAL, y vincular los datos generados en programas de crianza con sistemas de salud existentes, como el **Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA)** del Sistema de Salud, también representa una oportunidad para mejorar las estrategias y políticas públicas, permitiendo un enfoque más integrado y efectivo en la atención a la infancia.



© UNICEF/UN0214043/Mawa

## 12. Normas sociales



### Campañas y programas

Se han implementado diversas campañas y programas que abordan normas sociales y de comportamiento, especialmente en relación con la infancia y la crianza. Un ejemplo notable es la campaña **"Juega conmigo"**, lanzada por el DIF en colaboración con ChildFund México, que ha logrado una mayor inclusividad al ser doblada en lenguas indígenas como el rarámuri. Además, la campaña **"Cada momento cuenta"**, en colaboración con Fundación Televisa y UNICEF, ha logrado visibilizar temas importantes relacionados con la niñez a través de medios masivos como la televisión y las redes sociales.

### Responsabilidad empresarial

En el estado de Chihuahua se ha constituido la Comisión de Responsabilidad Social de la Niñez, la cual agrupa a diversas cámaras empresariales y organismos gubernamentales para trabajar en

conjunto por los derechos de la infancia. Esta colaboración intersectorial es un reflejo de cómo se están sumando esfuerzos de diferentes actores para fortalecer las políticas y prácticas relacionadas con la protección

Es esencial promover la crianza como una responsabilidad compartida, visibilizando el rol de toda la comunidad en el cuidado infantil, fortaleciendo las estrategias de inclusión de género y ampliando mecanismos de retroalimentación comunitaria.

infantil y la promoción de una crianza respetuosa.

### Enfoque sensible al género

En el ámbito de la igualdad de género, se han dado pasos significativos hacia la inclusión de un enfoque sensible al género en diversas estrategias de crianza. Esto se evidencia en la adopción de lenguaje inclusivo, el uso de datos desagregados por sexo, y el desarrollo de iniciativas específicas para fomentar la participación masculina, como las sesiones presenciales y virtuales en horarios accesibles o el impulso de campañas en fechas clave como el Día del Padre. La promoción de masculinidades no restrictivas, impulsada por

instituciones como el Consejo de la Judicatura y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, destaca como un avance importante en la transformación de roles de género vinculados a la crianza.

## HALLAZGOS

### Corresponsabilidad social

Transformar el paradigma del cuidado de las infancias hacia un enfoque de corresponsabilidad que cuestione la crianza como un asunto privado, es determinante para incidir en un cambio social y de comportamiento en favor de la niñez.

### Enfoque transformador de género

La incorporación de un enfoque transformador de género que aborde de manera más integral los roles y estereotipos, la diversidad sexo-genérica, las prácticas comunitarias discriminatorias y los modelos de implementación, así como fomentar la participación masculina en la crianza requiere modelos más flexibles y espacios de socialización adecuados, promoviendo la igualdad y la corresponsabilidad desde edades tempranas.

## Perspectiva estatal

En México, la implementación de políticas y programas de crianza refleja una amplia diversidad de enfoques y estrategias que varían significativamente según el contexto estatal. Ejemplos notables desarrollados en los estados de Baja California, Chihuahua y Michoacán, ilustran cómo se han abordado de manera creativa y efectiva las necesidades específicas de la infancia.

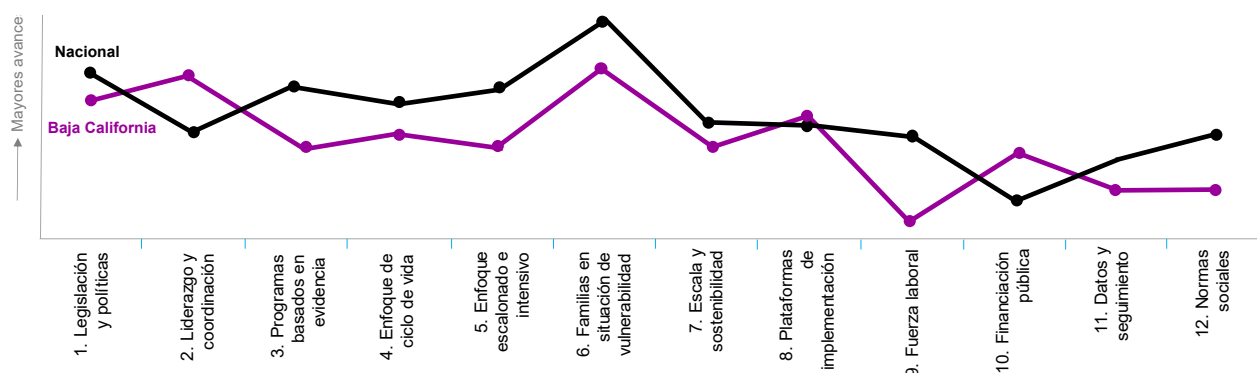
### Baja California

Baja California ha demostrado un compromiso notable en el desarrollo y la implementación de políticas y programas que promueven el bienestar infantil y fortalecen a las familias. Diversos esfuerzos sectoriales y programas específicos, como la **Cruzada Estatal por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**, han sido fundamentales para establecer una estructura de apoyo que busca garantizar un entorno seguro y propicio para el desarrollo de la infancia. El **Plan Estatal de Desarrollo** también incorpora a los NNA como un pilar central, subrayando su importancia en la agenda estatal.



© UNICEF/UN0229001/Brown

Gráfico 2. Evaluación de dominios de la Escala de Políticas de Apoyo a la Crianza en Baja California.



Fuente: Elaboración propia.

### Fortalezas

**Coordinación institucional:** SIPINNA, a través de la Comisión de la Primera Infancia, ha desempeñado un papel crucial en la articulación de acciones. Existen importantes programas sectoriales, como el Manejo Integral de la Nutrición Infantil con Grupos de Ayuda Mutua (**MINIGAM**), el modelo **PILARES** o los servicios de los Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (**CEREDI**).

**Programas comunitarios y educativos:** hay una amplia variedad de intervenciones destacadas, tales como el programa piloto de acompañamiento en los CCAP; la Escuela para

Familias y el programa Familias Diferentes del DIF; el proyecto **Bebé Bus** para población migrante; o las iniciativas lideradas por el Instituto de la Juventud, la Comisión Estatal de DDHH y las Secretarías de Cultura, Bienestar y Seguridad Ciudadana.

**Innovación y escalamiento en protección:** Baja California cuenta con la única fiscalía en el país que dispone de una **Dirección de Atención a NNA en riesgo delictivo**. Además, se dispone de protocolos específicos para la atención de casos que afectan a NNA. También destaca la reciente ampliación de los CAI.



## Áreas de oportunidad

**Coordinación y armonización de políticas:** aunque existen múltiples programas y acciones, se requiere una mayor coordinación entre las instancias que implementan la ENAPI para evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar un enfoque coherente en la atención a NNA. La SE SIPINNA, junto con la Secretaría de Bienestar, el DIF y la Procuraduría de Protección de NNA a nivel estatal, pueden ser determinantes en estos esfuerzos.

**Evaluación y uso de datos:** la mayoría de los esfuerzos de evaluación se limitan al alcance de beneficiarios, sin una evaluación cualitativa o de impacto sustancial. Es crucial desarrollar indicadores específicos para los programas de crianza y establecer mecanismos de seguimiento que permitan ajustes basados en evidencia.

**Financiación y recursos:** los limitados recursos financieros y humanos restringen el alcance de los programas existentes.

**Incorporación de perspectivas ciclo de vida y de género:** los programas necesitan adaptaciones

para incorporar un enfoque de ciclo de vida. Además, la mayoría de los programas están orientados a mujeres. Se requiere estimular la participación de hombres y adaptar contenidos con enfoque transformador de género.

**Capacitación y profesionalización:** se identifica una alta rotación de personal y la necesidad de más especialistas con enfoque de género y niñez. Es fundamental fortalecer los servicios de profesionalización de carrera y mejorar la retención del personal capacitado.



## Hallazgos

### Fortalecer la coordinación interinstitucional

- Homologar criterios para programas de crianza entre las distintas instancias.
- Articular la ruta de atención a la primera infancia desde la Comisión de la SIPINNA Estatal.

### Optimizar la financiación y recursos

- Focalizar mayores recursos financieros y humanos en programas de infancia, garantizando presupuestos específicos y etiquetados para crianza.
- Explorar alianzas con el sector privado para ampliar la financiación de los programas.

### Mejorar la evaluación y uso de datos

- Implementar evaluaciones de impacto cualitativas que informen sobre la efectividad de los programas y desarrollar indicadores específicos que permitan una evaluación continua.

### Incorporar Perspectivas de género y ciclo de vida

- Adaptar los programas para incluir un enfoque de ciclo de vida, sin olvidar a personas cuidadoras de adolescentes, y un enfoque transformador de género.
- Promover la participación activa de los hombres en los programas de crianza.

### Capacitación y desarrollo profesional

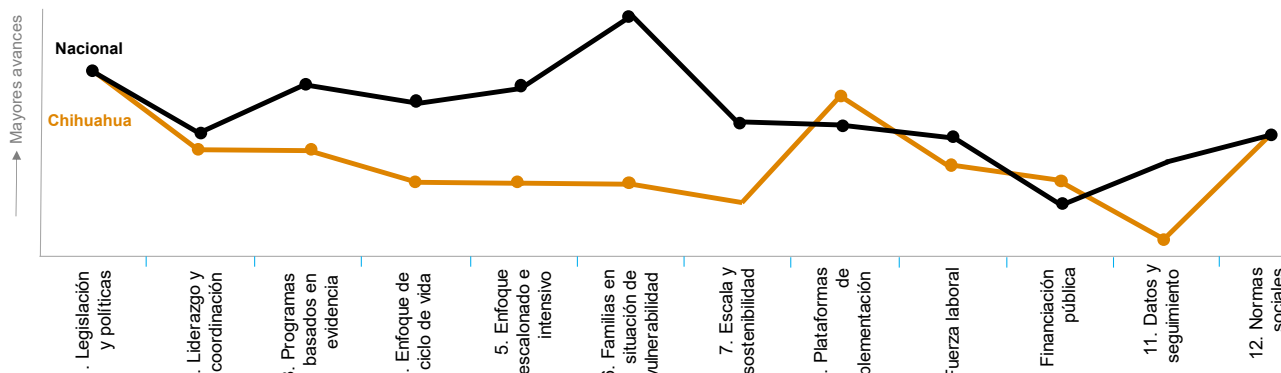
- Establecer programas de formación continua para el personal, con énfasis en la retención y especialización.
- Asegurar la calidad y consistencia de los contenidos educativos en programas piloto.



Baja California ha logrado establecer una base sólida en materia de políticas y programas de crianza, pero aún enfrenta desafíos significativos en términos de coordinación, evaluación y adaptación de los programas. Implementar estas recomendaciones fortalecerá la capacidad del estado para ofrecer un entorno de apoyo integral para todas las familias, garantizando que cada niño y niña en Baja California pueda desarrollarse plenamente en un entorno seguro y estimulante.

El Estado de Chihuahua ha avanzado en la implementación de políticas y programas de crianza que demuestran un compromiso político significativo con el bienestar de la niñez.

Gráfico 3. Evaluación de dominios de la Escala de Políticas de Apoyo a la Crianza en Chihuahua. Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

### Fortalezas

**Avances normativos:** Chihuahua ha sido pionero en la inclusión de la crianza positiva en la Ley Estatal de Derechos de NNA, junto con la instalación del **Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil** y la **Comisión de Responsabilidad Empresarial con la Niñez**.

**Iniciativas de políticas integrales:** destaca el abordaje integral de la **Ruta NAME** para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años.

**Programas focalizados:** destacan programas como **"Empieza Temprano"** y **"Crianza con Conciencia Positiva"**, que se complementan con iniciativas contextualizadas de la sociedad civil.

### Áreas de oportunidad

**Fortalecimiento del marco jurídico y operativo:** existen desafíos en la operativización de las leyes y la definición de atribuciones entre las distintas instancias en materia de crianza.

**Actualización de programas:** algunos programas requieren una actualización basada en evidencia y la adaptación de metodologías reflexivas.

**Coordinación intersectorial:** a pesar de algunos espacios de coordinación, como los humanitarios, es necesario reforzar estos esfuerzos a través de la SE-SIPINNA y aprovechar otros mecanismos existentes.

### Hallazgos

#### Marco integral y coordinado para la crianza positiva

- Promover marcos de coordinación intersectorial para consolidar y guiar los esfuerzos que permita garantizar la continuidad de las políticas en momentos de transición administrativa.

#### Actualización y evaluación de programas

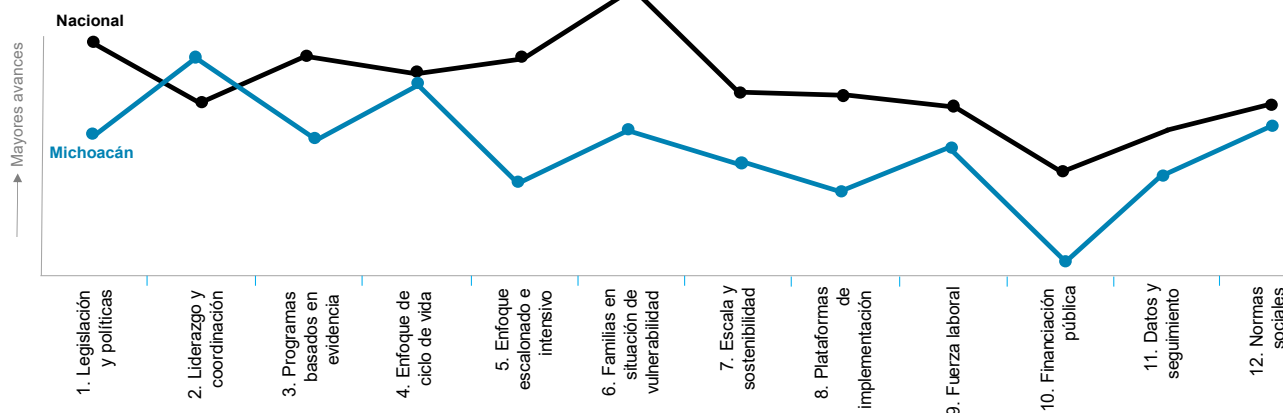
- Renovar los programas existentes para que estén basados en evidencia y enfoques reflexivos.
- Implementar evaluaciones de impacto que no solo midan el alcance, sino también la efectividad cualitativa de los programas.

#### Desarrollo de capacidades

- Establecer procesos de certificación interna y supervisión de capacidades en las instancias responsables de la implementación de programas de crianza.
- Ampliar los esfuerzos en temas de masculinidades y autocuidado vinculados a la crianza.
- Fomentar una perspectiva de corresponsabilidad social en la crianza, alejándose de enfoques punitivos en las capacitaciones.

El estado de Michoacán ha introducido de forma gradual la perspectiva de la infancia en su legislación y programación, con notorios esfuerzos en la contextualización de programas nacionales.

Gráfico 3. Evaluación de dominios de la Escala de Políticas de Apoyo a la Crianza en Chihuahua



Fuente: Elaboración propia.

### Fortalezas

**Esfuerzos interinstitucionales:** la colaboración institucional en la implementación de la ENAPI, muestra el potencial de acción coordinada.

**Capacitación y desarrollo de habilidades:** destacan esfuerzos de profesionalización de personas cuidadores y asistentes en los CASI y la capacidad de réplica del personal del Centro de Actualización del Magisterio en Michoacán (CAMM) para incidir en espacios educativos.

**Participación adolescente:** el **Programa Aula Escuela, Comunidad (PAEC)** permite que jóvenes diseñen e implementen proyectos comunitarios con capacidad de incorporar aspectos de crianza.

### Áreas de oportunidad

**Coordinación:** la mayoría de las iniciativas se desarrollan de forma independiente y con limitadas prácticas de rutas de derivación.

**Homologación y actualización de programas:** los contenidos de crianza suelen incorporarse en otros contenidos más amplios no especializados en los que pueden reproducirse perspectivas adultocéntricas.

**Acceso a comunidades vulnerables:** una parte importante de los esfuerzos de programas de crianza se focaliza en el sector educativo, con retos para acceder a comunidades alejadas y familias con discapacidad.

### Hallazgos

#### Marco integral y coordinado para la crianza positiva

- Establecer un marco de políticas multisectoriales, un directorio interinstitucional y un espacio de coordinación estatal que articule los esfuerzos independientes.

#### Homologación y actualización de programas

- Unificar los programas de crianza bajo criterios comunes y actualizar contenidos para reflejar un enfoque de derechos de la infancia.
- Ampliar la cobertura de los programas para incluir comunidades marginadas y familias en situación de vulnerabilidad.
- Implementar estándares de competencias para la capacitación del personal y asegurar que esfuerzos de profesionalización lleguen a todos los niveles.

#### Corresponsabilidad en la crianza

- Impulsar programas sobre masculinidades y promoción de la corresponsabilidad en la crianza.
- Fortalecer las iniciativas de incidencia sobre la perspectiva de infancia en personas tomadoras de decisiones a nivel de legislación y planificación.

## Recomendaciones

El análisis del panorama de políticas y programas de crianza en México revela un escenario complejo, con fortalezas significativas y oportunidades para la escalabilidad y la sostenibilidad. Para optimizar el impacto de los esfuerzos realizados, es fundamental implementar estrategias que aborden de manera integral la coordinación interinstitucional, la sostenibilidad financiera, el desarrollo de competencias profesionales, el uso de datos de manera eficiente y la integración de una perspectiva de género.

### Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional

La articulación entre los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones civiles debe fortalecerse para evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar la implementación coherente e integral de los programas. **Para ello, se requiere un liderazgo robusto por parte de instituciones con atribuciones en la materia que permita la definición clara de funciones y responsabilidades.** También es necesario desarrollar mecanismos de derivación eficientes entre los servicios de bienestar, salud y educación para asegurar una atención integral a las familias **y la vinculación con programas de crianza existentes.**

### Sostenibilidad y financiamiento

Para garantizar la continuidad y el éxito a largo plazo de los programas de crianza, es esencial asegurar un financiamiento sostenible, destacando la rentabilidad social de la inversión en la infancia. Esto requiere sensibilizar a **personas tomadoras de decisiones** sobre la importancia del bienestar infantil para el desarrollo social y económico del país. Además, se debe considerar la participación del sector privado mediante políticas de responsabilidad social corporativa que estén alineadas con los objetivos de bienestar infantil. **El uso del Anexo 18 puede fortalecerse en los presupuestos generales, así como procurar programas que puedan mantenerse con los cambios de administración.**

### Desarrollo de competencias y profesionalización

La formación y certificación del personal que implementa estos programas **puede fortalecerse con la estandarización de competencias a través de la plataforma Conocer**, asegurando que cuenten con las habilidades necesarias para atender las necesidades de las familias desde una perspectiva inclusiva y centrada en la niñez. Es crucial fomentar la retención de personal capacitado mediante políticas laborales que promuevan la estabilidad y el desarrollo profesional continuo, asegurando así una atención de calidad sostenida en el tiempo.

### Uso de datos y evaluación

La implementación de sistemas de evaluación externa para los programas es clave para generar evidencia que nutra la toma de decisiones y la mejora continua de las políticas públicas. Es necesario desarrollar indicadores de impacto claros y asegurar que los datos recolectados sean analizados y utilizados para ajustar y optimizar las intervenciones, garantizando así su eficacia y relevancia.

### Integración de perspectiva de género

La **incorporación de un enfoque transformador de género en los programas es determinante para favorecer una sociedad** más justa, en la que se rompan las barreras de desigualdad, se promueva la corresponsabilidad en el cuidado, y se creen oportunidades equitativas para todas las personas.

Con un enfoque integral y colaborativo, México puede consolidarse como un referente en la promoción de prácticas de crianza que genere entornos más equitativos, inclusivos y propicios para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

## Anexos

### Participantes

| Entrevistas    |                                                  |                      |                                                    |    |                                                                |                               |                                                                                       |
|----------------|--------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                | Institución                                      | Nombre               | Cargo                                              |    | Institución                                                    | Nombre                        | Cargo                                                                                 |
| 1              | Consejo de la Judicatura Federal                 | M. Fernanda Aguayo   | Directora de Género                                | 11 | Secretaría de Educación Pública                                | Irma Luna                     | Subdirectora de Educación Inicial                                                     |
| 2              | CONAFE Baja California                           | Juan Gálvez Lugo     | Coordinador Territorial para el Servicio Educativo | 12 | SE-SIPINNA                                                     | Gladys Rodríguez              | Coordinadora de Organismos Nacionales, Internacionales y Gobierno Estatal             |
| 3              | CONAFE                                           | Magdalena Cáceres    | Subdirectora Nacional de Primera Infancia          | 13 | SE-SIPINNA                                                     | Sesangari Ortiz               | Subdirectora de Apoyo Institucional a las Políticas y Estrategias de Primera Infancia |
| 4              | DIF Chihuahua                                    | Fernando Barrios     | Psicólogo Fortalecimiento Familiar                 | 14 | SE-SIPINNA                                                     | Verónica Valero Alce          | Departamento de Políticas de Prevención y Atención de la Violencia                    |
|                | DIF Chihuahua                                    | Héctor Valdez        | Psicólogo Fortalecimiento Familiar                 | 15 | SE-SIPINNA                                                     | Gabriela Polo                 | Directora en Políticas de Prevención y Atención de la Violencia                       |
| 6              | Escuela para Padres                              | Gaudencio Rodríguez  | Investigador / Consultor Independiente             | 16 | SNDIF                                                          | Juan Francisco Fuentes        | Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social                       |
| 7              | IMSS Bienestar                                   | Manuel Cervantes     | Titular de la Unidad                               | 17 | DIF Baja California                                            | Perla Ortega                  | Coordinadora de Programas de Apoyo a Centros de Atención Infantil                     |
| 8              | Instituto Nacional de Psiquiatría                | Guadalupe Rodríguez  | Investigadora en Ciencias Médicas                  | 18 | Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo               | Nelva Denisse Flores          | Profesora e investigadora en la Facultad de Psicología                                |
| 9              | Instituto Nacional de Psiquiatría                | Nancy Amador         | Investigadora en Estrategias de Crianza Positiva   | 19 | Universidad Nacional Autónoma de México                        | Silvia Morales                | Profesora titular e investigadora Facultad de Psicología                              |
| 10             | Pacto por la Primera Infancia                    | Damaris Sosa         | Coordinadora de Incidencia Federal                 | 20 | University of Texas                                            | Rubén Parra                   | Decano Asociado de Enlaces Globales                                                   |
| Grupos focales |                                                  |                      |                                                    |    |                                                                |                               |                                                                                       |
| 1              | Centro 32                                        | Martha Valenzuela    | Coordinadora de Primera Infancia                   | 10 | UNICEF                                                         | Sayra Karem Ochoa             | Oficial de Educación Baja California                                                  |
| 2              | Consejo de Participación Escolar en la Educación | Lizbeth Sánchez      | Presidenta en Mexicali                             | 11 | UNICEF                                                         | Maritza Vasconcelos           | Oficial de Protección a la Infancia, Baja California                                  |
| 3              | Efecto Esperanza A.C.                            | Daniela Gómez        | Coordinadora de Acogimiento Familiar               | 12 | UNICEF                                                         | Patricia Bordier              | Oficial Nacional de Protección a la Infancia                                          |
| 4              | Fundación Internacional de la Comunidad A.C.     | Sergio Dávila        | Coordinador de Programas                           | 13 | UNICEF                                                         | José Antonio Ruiz             | Oficial Nacional de Protección a la Infancia                                          |
| 5              | Instituto de Sostenibilidad Humana A.C.          | Tania Padilla        | Miembro Activo en Morelia                          | 14 | UNICEF                                                         | Martha Merlo                  | Oficial Nacional de Política Social                                                   |
| 6              | JUCONI                                           | Diohema Anlleu       | Directora de Incidencia                            | 15 | UNICEF                                                         | Graciela Raya                 | Oficial Nacional de Nutrición                                                         |
| 7              | Raíz Mutua                                       | Ana Patricia Osornio | Consultora Independiente                           | 16 | UNICEF                                                         | Francesca Romita              | Oficial Nacional de Responsabilidad Social Corporativa                                |
| 8              | Save the Children                                | Berenice Mondragón   | Jefa de Oficina                                    | 17 | UNICEF                                                         | Claudia Elena Padilla Camacho | Oficial de Protección a la Infancia Michoacán                                         |
| 9              | Save The Children                                | Miguel Macias        | Coordinador de iniciativa regional de migración    | 18 | World Vision                                                   | Yetzul Aguilar                | Oficial de Protección a la Niñez                                                      |
|                |                                                  |                      |                                                    | 19 | World Vision                                                   | Faviola Capetillo             | Gerente de Movilización y Campañas                                                    |
| Talleres       |                                                  |                      |                                                    |    |                                                                |                               |                                                                                       |
| 1              | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación | Alma Ramírez         | Subdirectora de Asuntos Internacionales            | 7  | SE-SIPINNA                                                     | Gabriela Polo                 | Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias                         |
| 2              | IMSS Bienestar                                   | Jorge Miranda        | Jefe de Departamento de Programas Preventivos      | 8  | CAVIM-ICHMUJERES                                               | Irma Casas                    | Jefatura De Centro                                                                    |
| 3              | Instituto Municipal de la Mujer                  | Keifa Sujey Avila    | Asesora de Prevención                              | 9  | Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C                    | Yolanda García                | Coordinadora De Proyecto Educación En Movilidad                                       |
| 4              | International Rescue Committee                   | Ana Karen Hernández  | Gerencia de Programas y Asuntos Transfronterizos   | 10 | Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia | Gabriela Rodríguez            | Directora de determinantes sociales de la salud de la infancia y la adolescencia,     |
| 5              | Secretaría de Bienestar                          | Karla Hernández      | Directora de Relaciones Interinstitucionales       | 11 | Centros de Integración Juvenil                                 | Miriam Carrillo López         | Directora de Prevención                                                               |
| 6              | Secretaría de Seguridad Ciudadana                | Jesús Alfredo Pérez  | Director de Prevención Social de las Violencias    | 12 | Comisión Estatal de Derechos Humanos                           | Ulises Omar Alonso            | Auxiliar Especializado                                                                |



|    |                                                        |                          |                                                                     |    |                                                 |                                |                                                                                       |
|----|--------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones         | Gustavo Alberto Martos   | Médico especialista                                                 | 44 | Secretaría de Bienestar                         | Ana Gabriela Fonseca           | Coordinadora Estatal de Gestión Social, en Baja California                            |
| 14 | COPLADE                                                | Marisol Lara             | Jefa de Departamento de Población y Estadística, en Baja California | 45 | Secretaría de Bienestar                         | Grecia Fonseca                 | Directora de Política Social y Atención Sectorial                                     |
| 15 | COESPO                                                 | Marisol Galván           | Coordinadora Ruta NAME                                              | 46 | Secretaría de Bienestar                         | Ma. Angeles García             | Directora de Planeación y Monitoreo                                                   |
| 16 | CONAFE                                                 | Kenia Arias              | Jefe de Departamento                                                | 47 | Secretaría de Cultura                           | Elizabeth Dueñes               | Promotor de Actividades Artísticas y Culturales, en Baja California                   |
| 17 | Desarrollo Juvenil del Norte A.C.                      | Sandra Manríquez         | Coordinación Jurídica                                               | 48 | Secretaría de Educación                         | Leticia I. Pérez               | Supervisora Estatal de CCAP                                                           |
| 18 | DIF Estatal                                            | Blanca Cruz              | Directora de Centro de Desarrollo y Formación para la Familia       | 49 | Secretaría de Educación Pública (SEP)           | Irma Luna                      | Subdirectora de Educación Inicial                                                     |
| 19 | DIF Estatal, Baja California                           | Fernando Gonzalez        | Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario                     | 50 | Secretaría de Educación Pública (SEP)           | Ivón Magaña                    | Subdirección de Educación Inicial en Michoacán                                        |
| 20 | DIF Estatal Michoacán                                  | Armando Ramírez Suárez   | Coordinador de Desarrollo de la Identidad                           | 51 | Secretaría de Educación Pública (SEP)           | Marisa Cardona                 | Coordinadora de Convivencia Escolar                                                   |
| 21 | DIF Estatal Michoacán                                  | María Antonieta Espinosa | Psicóloga de la Procuraduría de Protección de NNA                   | 52 | Secretaría de Gobernación                       | Diana Estrada                  | Analista                                                                              |
| 22 | DIF Estatal Michoacán                                  | María José López         | Psicóloga en Coordinación de Desarrollo de la Identidad             | 53 | Secretaría de Salud                             | Hilda González                 | Jefa de Departamento de Atención a Infancia y Adolescencia en Baja California         |
| 23 | DIF Estatal Michoacán                                  | Yunuen Guzmán            | Psicóloga en Coordinación de Desarrollo de la Identidad             | 54 | Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana  | Rita Verónica Ortiz            | Jefa de Unidad Departamental                                                          |
| 24 | DIF Municipal                                          | Karla Ochoa              | Directora de Desarrollo Integral de NNA                             | 55 | Secretaría General de Gobierno                  | Pedro Adriana Minerva Espinoza | Subsecretaria de Asuntos Migratorios en Baja California                               |
| 25 | DIF Municipal                                          | Rocío Llanderal          | Secretaria Ejecutiva en SIPINNA                                     | 56 | SE-SIPINNA                                      | Luis Hasan Ortiz               | Director de Área en Ciudad Juárez                                                     |
| 26 | DIF Municipal                                          | Lucía Denisse Chavira    | Directora General, en Ciudad Juárez                                 | 57 | SE-SIPINNA                                      | Sesangari Ortiz                | Subdirectora de Apoyo Institucional a las Políticas y Estrategias de Primera Infancia |
| 27 | DIF Municipal                                          | Liliana Barraza          | Coordinadora CAPS                                                   | 58 | SE-SIPINNA                                      | José Miquel                    | Participante de Michoacán                                                             |
| 28 | Directora de Área, Subsecretaría de Derechos Humanos   | Marisol Ramírez          | Jefa de Unidad Departamental                                        | 59 | SE-SIPINNA                                      | Carla María Trujillo           | Secretaria Ejecutiva en Baja California                                               |
| 29 | Fiscalía General                                       | Ma. Isabel Sosa          | Directora de Atención a NNA en Riesgo Delictivo                     | 60 | SE-SIPINNA                                      | Maria Rosella Yamada           | Representante Zona Norte                                                              |
| 30 | IMSS Bienestar                                         | Alondra De Santiago      | Jefa de Oficina de Infancia y Adolescencia                          | 61 | SNDIF                                           | Juan Francisco Fuentes         | Director de Formación y Metodologías de la Asistencia Social                          |
| 31 | IMSS Bienestar                                         | Maricela Torres          | Participante de Baja California                                     | 62 | SNDIF                                           | Anahí Barrera                  | Participante de Michoacán                                                             |
| 32 | Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil | Cecilia Mendoza          | Asesor Técnico                                                      | 63 | Subsecretaría de Derechos Humanos               | Melba Olvera                   | Subsecretaría de Derechos Humanos                                                     |
| 33 | Instituto de la Juventud                               | Haaron Ariel Ontiveros   | Analista Administrativo en Baja California                          | 64 | Subsecretaría de Derechos Humanos               | Nadya Sandoval                 | Participante de California                                                            |
| 34 | Instituto de la Mujer                                  | Abril Pelayo             | Participante de Baja California                                     | 65 | Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común | Karen Liliana Serrano          | Jefa de Departamento                                                                  |
| 35 | Instituto de la Mujer                                  | Mónica Vargas            | Encargada De Despacho, en Baja California                           | 66 | Telebachillerato Michoacán                      | Alondra Guzmán                 | Asesora en Michoacán                                                                  |
| 36 | Instituto de Psiquiatría                               | Antonio Ulises Ventura   | Director De Administración, en Baja California                      | 67 | Telebachillerato Michoacán                      | Magdalena Huerta               | Jefa de Departamento Técnico Pedagógico                                               |
| 37 | Pacto por la Primera Infancia                          | Damaris Sosa             | Coordinadora de Incidencia Federal                                  | 68 | Telebachillerato Michoacán                      | Rocío Guzmán                   | Directora de Área                                                                     |
| 38 | Plan International                                     | Enriqueta Carbajal       | Facilitadora De Acción Humanitaria                                  | 69 | UNICEF                                          | Patricia Bordier               | Oficial de Protección a la Infancia                                                   |
| 39 | Plan International México                              | Lucero Nieto             | Coordinadora Local                                                  | 70 | UNICEF                                          | Claudia Padilla                | Oficial de Protección a la Infancia, en Morelia                                       |
| 40 | Programa IMSS Bienestar                                | Guillermo Méndez         | Coordinador de Proyectos de Psicología                              | 71 | UNICEF                                          | Maritza Vasconcelos            | Oficial de Protección a la Infancia, en Tijuana                                       |
| 41 | Región Sanitaria Juárez                                | Mariana Salcido          | Coordinadora de Salud Mental                                        | 72 | UNICEF                                          | Monserrat Alviso               | Oficial de Protección a la Infancia, en Ciudad Juárez                                 |
| 42 | Salud Mental                                           | Nicté Flores             | Directora, en Morelia                                               |    |                                                 |                                |                                                                                       |
| 43 | Save the Children                                      | Areli Adame              | Jefa De Oficina                                                     |    |                                                 |                                |                                                                                       |